



MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO (PP), Y LOS CONCEJALES NO ADSCRITOS ANTONIO SANZ GONZÁLEZ Y BERNARDO GONZÁLEZ RAMOS PARA EXIGIR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EL CESE INMEDIATO DEL MINISTRO DE CONSUMO POR SUS ATAQUES A LA GANADERÍA Y AL SECTOR CÁRNICO ESPAÑOL

Da lectura a la moción la Concejala Janette Novo Castillo.

Según el Informe Anual de la Industria Alimentaria Española Periodo 2020-2021, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la industria cárnica es la tercera en cuanto a número de empresas que lo integran: 3.641 empresas, el 11,9% del total de empresas que conforman la Industria Alimentaria Española.

A este respecto hay que indicar que, según el referido informe publicado por el Gobierno de España, el 67% de esas empresas tienen menos de 10 trabajadores y el 92,7% no alcanza los 50 empleados, es decir, esta industria está formada predominantemente por pequeñas explotaciones ganaderas de tipo familiar que ayudan a crear empleo y riqueza y, lo que es más importante, a fijar población en el mundo rural.

En 2020 aportó casi 9.000 millones de euros en exportaciones a la balanza comercial de España, contribuyendo a reducir el tradicional déficit comercial de nuestro país.

Si hablamos de eficiencia, sostenibilidad y respeto al medio ambiente y al bienestar animal, la producción ganadera de carne representa únicamente el 5,8% del total de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial, el 80% de las cuales se producen en países en vías de desarrollo.

Como prueba de que la industria cárnica española está firmemente comprometida en la defensa del bienestar animal, la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE) -la mayoritaria en el sector- adoptó en 2019 el acuerdo de instalar cámaras de videovigilancia en mataderos, con objeto de supervisar el correcto cumplimiento de las condiciones de bienestar animal en los establecimientos de sacrificio.

Este acuerdo se tradujo en una solicitud formal, en octubre de 2019, a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), para el desarrollo de la legislación correspondiente.

Además, este sector cumple con toda la regulación relativa al bienestar animal y seguridad y calidad alimentaria elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el competente en la materia y que traspone las directivas que sobre estos aspectos se elaboran en la Unión Europea.

Frente a estos datos, Alberto Garzón, ministro de Consumo de España, no ha dudado en afirmar en una entrevista concedida al periódico británico The Guardian, que España



exportaba carne de mala calidad procedente de animales maltratados, unas declaraciones que son rotundamente falsas.

No es la primera vez que el ministro Alberto Garzón ataca a una de las industrias alimentarias más importantes de nuestro país y desprestigia a un sector que lleva años adaptándose a los nuevos estándares de sostenibilidad ambiental, bienestar animal y calidad alimentaria, que da trabajo a cientos de miles de españoles y es una herramienta fundamental para luchar contra la despoblación.

Por todo cuanto antecede, el GRUPO MIXTO (PARTIDO POPULAR) y los Concejales no adscritos Antonio Sanz González y Bernardo González Ramos proponen a la aprobación del Pleno del Ayuntamiento la siguiente:

MOCIÓN

1.- Exigir al presidente del Gobierno la rectificación de las declaraciones realizadas por el ministro de Consumo y el cese del mismo por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país, el cárnico, que lleva años mejorando sus procesos para garantizar la más alta calidad alimentaria y el bienestar animal.

2.- Exigir al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, competente en la materia, que con los datos de que dispone, desmienta inmediatamente las afirmaciones de su compañero de gabinete y ponga en marcha una campaña nacional e internacional de defensa y apoyo al sector ganadero cárnico y las medidas necesarias para que dicho sector avance en sostenibilidad.

3.- Reconocer el gran trabajo realizado por los miles de ganaderos españoles, así como de los veterinarios e ingenieros agrónomos para hacer que el sector ganadero cárnico se adaptase a las nuevas exigencias, regulatorias y sociales, en materia medio ambiental, de bienestar animal y calidad y seguridad alimentaria alcanzando los máximos estándares de calidad en dichas materias.

Se somete a votación la moción, con el siguiente resultado: 8 votos a favor emitidos por Janette Novo Castillo, Francisco José Gallardo López, Luis Mas Gutiérrez, Roberto de la Hoz Segura, Jorge Badorrey Cuesta, María de los Ángeles Guardiola Neira, Antonio González Sanz, Bernardo González Ramos, 14 votos en contra de Pedro del Cura Sánchez, Aída Castillejo Parrilla, José Luis Alfaro González, Yasmín Manji Carro, Manuela Refolio Bonito, Carmen Rebollo Álvarez, Mónica Carazo Gómez, Pilar Gabina Alonso García, Juan Manuel Callejas González de Mendoza, María Luisa Pérez González, Alberto Cabeza Saco, María Elena Muñoz Echeverría, Luis Gabriel Altares del Cabo y Vanesa Millán Buitrago, ninguna abstención.

La moción es rechazada.